

**43º Sesión del Examen Periódico Universal**

**4 de Mayo de 2023**

**Intervención de la República Argentina**

Damos la bienvenida a la delegación de Burundi y le agradecemos la presentación de su informe.

La delegación argentina recomienda a Burundi:

1. Ratificar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas;
2. Establecer un mecanismo independiente que investigue las denuncias de tortura y malos tratos cometidos por miembros de las fuerzas policiales y de seguridad y de los servicios de inteligencia;
3. Adoptar las medidas tendientes a garantizar la libertad de expresión y opinión, de reunión pacífica y de asociación, así como el normal funcionamiento de la sociedad civil y las defensoras y defensores de derechos humanos;
4. Acelerar las reformas de la legislación nacional para armonizar todas las leyes con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y velar por su correcta aplicación; y
5. Derogar el marco normativo y los actos administrativos que penalizan, restringen y estigmatizan las relaciones entre personas del mismo sexo y/o género.

Muchas gracias